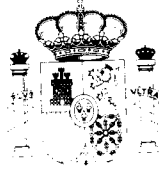


(an) , May 17th 2006 , Item 3 , # 71



Ambassadeur Inigo de Palacio

ESPAÑA

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR REPRESENTANTE
PERMANENTE ADJUNTO DE ESPAÑA
ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

DON IÑIGO DE PALACIO ESPAÑA

**ANTE EL FORO PERMANENTE DE NACIONES UNIDAS
PARA LAS CUESTIONES INDÍGENAS**

NUEVA YORK, 17 DE MAYO DE 2006

Señor Presidente,

Le agradezco que me permita presentar hoy algunos mensajes de importancia para mi delegación ante esta quinta sesión del Foro Permanente de Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas.

La cooperación española apuesta firmemente por integrar sus políticas en la agenda internacional de desarrollo. En este sentido, los Objetivos de Desarrollo del Milenio constituyen el marco de referencia fundamental para nuestras actuaciones, y la lucha contra la pobreza es –sin duda– su objetivo prioritario.

El Plan Director de la Cooperación Española para el periodo 2005 – 2008 confiere renovada y singular importancia a la cooperación con los pueblos indígenas, que ha quedado incluida específicamente entre una de sus prioridades sectoriales: “el respeto a la diversidad cultural”. Este impulso se refleja no sólo en un aumento de la cantidad, sino también de la calidad de la ayuda destinada a la cooperación con los pueblos indígenas.

Este plan director recoge la necesidad de articular una estrategia transversal que incorpore la singularidad de los pueblos indígenas. Atendiendo a este compromiso, me complace anunciar la próxima publicación de la estrategia de la cooperación española con los pueblos indígenas, cuyo objetivo fundamental será contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo de su derecho a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural.

Entre los principios básicos de esta estrategia se encuentran la auto-identificación, el libre consentimiento fundamentado previo en cualquier actuación que les afecte directa o indirectamente, y el reconocimiento a la especial vinculación existente entre la identidad de los pueblos indígenas y el control efectivo de sus tierras y territorios.

El Gobierno español quiere también reiterar su apoyo a la iniciativa del grupo de trabajo sobre indicadores del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad, que fue anunciado por la delegación española en la sesión de clausura de la conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, en su octava reunión celebrada el pasado mes de marzo en Curitiba, Brasil.

Asimismo, el Gobierno español concede cada año el premio Bartolomé de las Casas a aquellas personas que se distinguen en la defensa y reconocimiento de los derechos y de la identidad de los pueblos indígenas de América Latina. En la edición de este año 2006, el premio ha recaído en la señora Otilia Lux de Cojtí, miembro de este foro. De igual manera, el jurado ha decidido conceder una mención honorífica de reconocimiento a este Foro Permanente, como organismo multilateral que atiende a las cuestiones más sensibles de los pueblos indígenas y garantiza la presencia y voz de estos pueblos en el sistema de Naciones Unidas. La ceremonia de entrega será presidida por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, y tendrá lugar el próximo mes de junio.

Por último, Señor Presidente, quiero reiterar que el Gobierno español mantiene su firme compromiso de apoyar a los pueblos indígenas en todos los procesos para el reconocimiento y defensa de sus legítimos derechos.

Muchas gracias.